



## Altos de la Estancia, nueva zona para el entretenimiento y la recuperación ambiental

**Bogotá, septiembre 14 de 2015.** La Secretaría de Planeación expidió la resolución mediante la cual reglamenta las condiciones de ordenamiento y diseño para que el polígono de 73.8 hectáreas, ubicado en el sector de Altos de la Estancia en Ciudad Bolívar, declarado como suelo de protección por riesgo en el año 2010, se consolide como un espacio público para todos los habitantes de la localidad.

El área será un parque con un tratamiento especial, enfocado en la recreación, la recuperación ambiental y de ecosistemas nativos desaparecidos debido a la ocupación informal de este territorio y a la prevención y generación de conciencia sobre los riesgos derivados de fenómenos naturales.

Las propuestas y proyectos que se desarrollan en el parque de Altos de la Estancia buscan que sea un espacio para el disfrute colectivo de los habitantes de esta área, integrando la zona a los diferentes sistemas urbanos de ese sector de Bogotá.

“La Resolución 983 de 2015 precisa las condiciones generales de ordenamiento de esta área: qué actividades se pueden desarrollar, cómo se organiza el Parque en su interior en términos de acceso, circulación, senderos y cómo se relaciona con el entorno urbano”, informó Diego Cala, director de Taller del Espacio Público de la SDP.

El Parque se acondicionará como espacio de uso público para todo el sector alto de esta parte de la ciudad; una zona con poco espacio e infraestructura pública. Además, beneficiará a habitantes del municipio de Soacha.

“No es un suelo que permita la construcción de grandes infraestructuras, pues las condiciones de amenaza se mantienen. Lo cual no significa que otro tipo de actividades relacionadas con los parques no se puedan hacer como educación ambiental, recreación pasiva, senderismo y contemplación”, señaló el director de Taller del Espacio Público.

La Secretaría Distrital de Ambiente adelanta la propuesta de Plan de Manejo Ambiental para el área de acuerdo con las condiciones ambientales y de riesgo. A la vez, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER- trabaja con los habitantes de la localidad en el desarrollo de ideas para el manejo del riesgo y apropiación del Parque. Con la colaboración de las comunidades se han realizado obras de bioingeniería y estabilización de los terrenos y ya están funcionando huertas comunitarias. Por su parte, el IDRD avanza en diseños y tiene previsto intervenir un sector donde será posible contar con espacios para actividades recreativas.

Cala indicó que “hay una mesa técnica en la que varias entidades públicas y la comunidad articulamos las decisiones y acciones que estamos tomando, todas orientadas a hacer de esa zona un parque que sea apropiado y usado por los habitantes de esta localidad y la ciudad en general”.

En el año 1998 se presentó uno de los deslizamientos más grandes registrados en América Latina, que afectó a cerca de 3000 familias que tuvieron que ser reubicadas. Esta tragedia ocurrió como producto de la urbanización ilegal, el manejo inadecuado de los vertimientos de agua y por las condiciones del suelo.